

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

COMUNICADO

Contratación de Servicios de Consultoría para la Auditoría de Gestión Integral Minera de Mina Cobre Panamá.

El Ministerio de Comercio e Industrias informa a los interesados que, a través de la Dirección General de Panamá Compras se encuentra toda la información referente para una "Solicitud de Información", (Request for Information - RFI por sus siglas en inglés), la cual servirá de base para la elaboración del proyecto de contratación de una consultoría para la Auditoría de Gestión Integral Minera de Mina Cobre Panamá.

El objetivo fundamental de esta solicitud, es brindar información general sobre los términos de referencia para la posterior contratación de la Auditoría de Gestión Integral Minera de Mina Cobre Panamá, cuyo alcance busca garantizar la precisión, el cumplimiento y cierre ordenado del proyecto minero, comprobando

PANAMÁ, 16 DE ABRIL DE 2024

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

que la empresa Minera Panamá S.A., cumplió con los parámetros técnicos - mineros; económicos - tributarios; sociales - comunitarios establecidos previamente, para cada componente de gestión conforme las buenas prácticas, legislación y normativas nacionales e internacionales vigentes.

Dicha solicitud es en atención a la base legal expuesta en la Resolución de Gabinete N° 19 de 27 de Febrero de 2024, "Que instruye a las instituciones del Estado a adoptar las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia el 27 de noviembre de 2023, mediante la cual se declaró inconstitucional la Ley 406 de 2023, por la cual se aprobó el Contrato Ley celebrado entre el Estado panameño y la sociedad Minera Panamá, S.A.

**Para más información sobre los términos de referencia
acceder al siguiente enlace:**

<https://www.panamacompra.gob.pa/Inicio/#/acceso-directo/estudio-de-mercado>

PANAMÁ, 16 DE ABRIL DE 2024